

CUENTA DE COBRO No. 07 ✓**Tránsito
del Atlántico**Rad No 2025-4210-068949-2
Fecha 30/07/2025 2:19:41 p. m.
Destino: GESTION FINANCIERA
Remitente: CIU
Empresa: Tránsito del Atlántico

Us Rad. FRUIZ

EI INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Nit. 800.115.102-1

Calle 40 #45-06 - Teléfono: 3713000

DEBE A

Contratista	JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ
No. de contrato	CD 048 2025 ✓
Identificación	72.266.810
Email	juanch@outlook.es
Dirección	Barrio Portales de los Manantiales Manzana 7 Apt 1032
Teléfono	314 5012207

LA SUMA DE

Valor	TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$ 3.100.000) ✓
--------------	---

POR CONCEPTO DE


Concepto (Objeto Contractual)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS.
Periodo de cuenta de cobro	DEL 1 DE JULIO AL 31 JULIO DEL 2025 ✓
Actividades desarrolladas	1) APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE (300) CARPETAS, FOLIACION Y LEGAJACION, ROTULACION DE EXPEDIENTES. 2) APOYO EN LA DIGITACIÓN O REGISTRO DE APROXIMADAMENTE (479) ROTULOS DE EXPEDIENTES PERTENECIENTES A LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LAS OFICINAS JURIDICA Y FINANCIERA

FAVOR CONSIGNAR EN

Cuenta no.	24110714372		
Titular de la cuenta	JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ		
Entidad Bancaria	Banco Caja Social		
Tipo de cuenta	Ahorros	X	Corriente

Atentamente,

JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ
CC. 72.266.810

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO		FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		Código: GCT-F11 Versión: 03 Actualización: 26/05/2025	
1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO					
Informe No:	7		Contrato No:	048 2025	
Nombre del Supervisor:	ELIANA ANDREA PEREIRA PARRA		Cargo:	TECNICO OPERATIVO	
Periodo de Informe:	DEL 1 DE JULIO AL 31 JULIO DEL 2025				
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
Nombre del Contratista:	JUAN CARLOS HENRÍQUEZ RODRÍGUEZ				
N° de Identificación del Contratista:	72.286.810				
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		Fecha de Suscripción del Contrato:	18/01/2025	
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS.				
Valor del Contrato (\$):	\$ 18,600.000		Plazo:	A partir de la suscripción hasta el 15 de octubre de 2025	
N° CDP:	2025.TRA.01.000064		Fecha CDP:	1/03/2025	
N° RP:	2025.TRA.01.000089		Fecha RP:	18/01/2025	
N° CDP ADICION:	2025.TRA.01.000387		Fecha CDP adición:	07/07/2025	
N° RP ADICION:	2025.TRA.01.000510		Fecha RP adición:	15/07/2025	
Fecha de Inicio (día/mes/año)	18/01/2025		Fecha de Terminación (día/mes/año)	15/10/2025	
Fecha de Suspensión: (día/mes/año)					
3. MODIFICACIONES AL CONTRATO					
	Tipo	Valor	Tiempo	Fecha	
Adiciones		\$ 9,300.000	3 meses	14/07/2025	
Prórroga					
Otros					
Valor Final del Contrato		\$ 27,900.000			
4. PAGO IMPUESTOS DISTRITALES - DEPARTAMENTALES - NACIONALES					
Tipo de impuesto	SI	N/A	Valor		Fecha y No. de Pago
			Valor Base	Valor Pagado	
Autorización para el Descuento de Estampillas	X				
Estampilla pro desarrollo		X			
Estampilla pro Ciudadela Universitaria		X			
Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor		X			
Estampilla Pro-Cultura (Mayor a 10 SMLV)		X			
Estampilla Pro-Electrificación Rural		X			
Estampilla Pro-Hospital 1 y 2 Nivel		X			
Estampilla pro Hospital Univ. Carl ESE		X			
Estampilla ITSA	X		\$ 18.600.000 \$9.300.000	\$58.000 \$28.000	20/01/2025- 20250001168 16/07/2025-20250081922
Bono de Coldeportes		X			
Tímbr		X			
Otros (Especifique Cuales)		X			
5. ACREDITACION PAGO APORTES					
No. De Planilla	1073244457				
Base 40%	\$ 1.423.500				
5.1. PERSONA NATURAL		%	IBC	MES GOTIZADO	
Salud	12,50%		\$ 178.000	JUNIO 2025	
Pensión	16,00%		\$ 227.800	JUNIO 2025	
FSP (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Solidaridad	-		-		
Fs (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Subsistencia	-		-		
ARL (Tener en cuenta el Tipo de Riesgo)	0,522%		\$ 7.500	JUNIO 2025	
5.2. PERSONA JURÍDICA					
CERTIFICACIÓN		SI	N/A	FECHA (día/mes/año):	
Aportes Parafiscales y Seguridad Social Representante Legal/Revisor Fiscal.			X		
6. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					
	Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado
Calidad del servicio					
Cumplimiento del Contrato					
Anticipo					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones					
Responsabilidad Civil Extracontractual					
Otros (Especifique cuales)					



**TRÁNSITO
DEL ATLÁNTICO**

FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Código: GCT-F11
Versión: 03
Actualización: 26/05/2025

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

- 1) APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE (300) CARPETAS, FOLIACION Y LEGAJACION ,ROTULACION DE EXPEDIENTES.
- 2) APOYO EN LA DIGITACIÓN O REGISTRO DE APROXIMADAMENTE (479) ROTULOS DE EXPEDIENTES PERTENECIENTES A LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LAS OFICINAS JURIDICA Y FINANCIERA .

8. PAGO APROBADO

Pago anticipo	Valor:	\$	-
Pago anticipado	Valor:	\$	-
Pago parcial o mensual	Valor:	\$	3.100.000
Pago Total	Valor:	\$	3.100.000

8.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. de Pago	Fecha de Pago	Código de Pago	Valor	Valor por Pagar
1	✓ FEBRERO 05 2025	2025.TRA.01.000081 ✓	\$ 1.550.000	\$ 17.050.000
2	✓ FEBRERO 27 2025	2025.TRA.01.000184 ✓	\$ 3.100.000	\$ 13.950.000
3	✓ ABRIL 02 2025	2025.TRA.01.000348 ✓	\$ 3.100.000	\$ 10.850.000
4	✓ MAYO 02 2025	2025.TRA.01.000527 ✓	\$ 3.100.000	\$ 7.750.000
5	✓ JUNIO 04 2025	2025.TRA.01.000673 ✓	\$ 3.100.000	\$ 4.650.000
6	✓ JULIO 02 2025	2025.TRA.01.000863 ✓	\$ 3.100.000	\$ 1.550.000

9. DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS

No.	Descripción	Si	No
1	Cuenta de Cobro y/o Factura	X	
2	Copia de Contrato (Sólo primera cuenta)	X	
3	Consolidado del SECOP II (Sólo primera cuenta)	X	
4	Registro Presupuestal (Sólo primera cuenta)	X	
6	Pago Estampilla Gobernación o Carta de Autorización para el Descuento de las Estampillas (Sólo primera cuenta)	X	
6	Pago Estampilla Alcaldía Distrital (Solo primera cuenta)	X	
7	Pago de Seguridad Social o Parafiscales	X	
8	Afiliación ARL (Sólo primera cuenta)	X	
9	Certificación Bancaria (Sólo primera cuenta)		X
10	Certificado de ORFEO (Si aplica)		X
11	Registro Único Tributario - RUT (Sólo primera cuenta)		X
12	Aprobación de Garantías en Contrato Estatal - Póliza (Si aplica - Sólo primera cuenta)		X
13	Informe de Actividades		X

10. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente documento certifico: a) que el contratista ha cumplido con el objeto contractual durante el periodo facturado; b) que los datos suministrados en este documento los he verificado de acuerdo a los archivos que reposan en la entidad y a los documentos suministrados por el contratista; c) que el contratista aportó los soportes de pago de los impuestos, los cuales fueron liquidados por la autoridad correspondiente y los soportes de pago de la seguridad social.

FIRMA DEL SUPERVISOR	<i>Elvira Peraza</i>	FIRMA DEL CONTRATISTA	<i>YVANO RIZ</i>
Identificación:	1.001.818.886	Identificación:	72.266.810
Teléfono:	3106202205	Teléfono:	3145012207
Dirección:	calle 40 # 45-06	Dirección:	5 MANATALES MANZANA 7 APT 1032
Fecha de Supervisión:	30 DE JULIO DEL 2025		



MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 048- 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ.

Entre los suscritos **CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 79.801.453, quien en su calidad de Director General actúa en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**, nombrado mediante Decreto No.0004 de 2024 en adelante EL ITA, Y **JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.72.266.810**, hemos decidido celebrar la siguiente modificación de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios No. CD 048-2025, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables al campo de la Contratación Estatal, Ley 80/93, Ley 1150/07 y decretos reglamentarios, y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que, el día dieciocho (18) de enero de 2025, el Instituto de Tránsito del Atlántico suscribió el contrato de prestación de servicios No. CD 048-2025, cuyo objeto es: **–PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON EL FINDE FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS**, por un valor de; **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$18.600.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo de ejecución a partir de la suscripción del contrato, hasta el quince (15) de julio de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 **2.** Que, el día ocho (08) de julio de 2025, el Técnico Operativo de la subdirección administrativa y financiera del ITA, del contrato en mención solicitó adicionar y prorrogar el contrato CD 048-2025 por un valor **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$9.300, 000). IVA INCLUIDO** y prorrogar su plazo de ejecución hasta el quince (15) de octubre de 2025, lo anterior debido a que es necesaria la continuidad del servicio debido a que el volumen de documentos a gestionar supera lo previsto inicialmente, por lo que es necesario seguir contando con el recurso humano para garantizar la correcta clasificación, archivo, digitalización y conservación de la información manejada por la entidad y el Técnico Operativo de la subdirección administrativa y financiera del ITA, según los procedimientos establecidos. **3.** Que, la Dirección del Instituto, considera viable la solicitud del Técnico Operativo de la subdirección administrativa y financiera del ITA, - supervisor del contrato No CD 048-2025. **4.** Que, en consideración de lo anteriormente expuesto, previa verificación del expediente contractual y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las Partes Acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR** al valor estipulado en la cláusula CUARTA. - VALOR, del Contrato No. CD 048-2025 la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$9.300, 000). IVA INCLUIDO**: La presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2025.TRA.01.000387 del 07 de julio de 2025. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA** acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar con ocasión de la presente modificación, adición y prórroga. **CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. CD 045-2025, estipulado en la CLÁUSULA SEXTA-PLAZO desde el dieciocho (18) de enero de 2025 hasta el 15 de octubre de 2025. **CLÁUSULA TERCERA: TRIBUTOS** - El contratista se compromete al pago de los tributos que se generen con ocasión a la presente adición. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato principal no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA QUINTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**: La presente modificación no afecta el equilibrio económico del Contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La suscripción de esta Acta se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.



TRÁNSITO

DEL ATLÁNTICO

MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN Y PRÒRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 048- 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ.

Revisó: Cynthia Mercado Gámez
Profesional Especializado área de contratación.
Proyectó: Mayra A Perez Roa - Contratista.

Información general

Identificador único de modificación	CO1.CTRMOD.19608722
Identificador único del contrato	CO1.SLCNTR.14252505
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado Fecha	14 días de tiempo transcurrido (14/07/2025 4:07:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Propósito de la modificación	ADICION N 1 DEL CD 048 2025

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
MINUTA ADICION CD 048 2025.pdf	MINUTA ADICION CD 048 2025.pdf	(detalle)

Detalle de la modificación

Cambios de comprador

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 202501000387.
- El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 18600000.000000 hasta 27900000.000000
- El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 18.600.000,00 hasta 27.900.000,00
- El documento MINUTA ADICION CD 048 2025.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS. - Precio unitario valor ha cambiado a 27.900.000,00.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 177 hasta 9
- El campo de la modificación Tipo de duración fue cambiado desde Dias hasta Meses
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 13 días de tiempo transcurrido (15/07/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 15/10/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 92
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 18.600.000,00 hasta 27.900.000,00

Reconocido por el proveedor JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ 14-07-2025 22:16 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios de proveedor

Sin cambios...

Reconocido por el comprador Mayra Alejandra Pérez Roa 14-07-2025 16:07 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO 14-07-2025 18:05 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

[Cancelar](#)



DEPARTAMENTO ATLANTICO
INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
DIRECCION GENERAL
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.TRA.01.000510	FECHA DE EXPEDICIÓN	15 DE JULIO DEL 2025
NÚMERO DE CDP	2025.TRA.01.000387	FECHA DE EMISIÓN	07 DE JULIO DEL 2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NÚMERO CONTRATO	CD048-2025
BENEFICIARIO	72.266.810 - HENRIQUEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO N° 048 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS"		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 9.300.000,00	SON, NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ML.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	DIRECCION GENERAL
DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	202500008 - GESTIÓN DOCUMENTAL- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
FUENTE O RECURSO	1-RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4599017 - CONJUNTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS TENDIENTES A LA PLANIFICACIÓN, MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y RECIBIDA POR LAS ENTIDADES, DESDE SU ORIGÉN HASTA SU DESTINO FINAL, CON EL OBJETO DE FACILITAR SU UTILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN. (LEY 594 DE 2000)
PRODUCTO CPC	83990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 9.300.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

Hacemos Constar que se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del (la) INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO; VIGENCIA FISCAL - 2025.

FIRMA RESPONSABLE

MANGA MORALES MARLYN MARIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

NOTA

FECHA IMPRESIÓN: JUL.17.2025

IP: 152.200.194.158

IMPRESIÓN: LICONZALEZ

ELABORÓ:

Página 1 de 1

Barranquilla, 31 de julio del 2025

Señor
JAIRO ALONSO HERNANDEZ CORTES
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INSTITUTO TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
Barranquilla

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ORDENANZA 000550 de 2021, ORDENANZA 000488 DE 2020 y DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017 EN ARTICULOS RELACIONADOS CON LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Por medio de la presente solicito la aplicación de la ordenanza 000550 de 2021, ordenanza 000488 de 2020 y decreto ordenanza 0545 de 2017 en artículos relacionados con las estampillas departamentales, a fin que las Estampillas Departamentales me sean causadas con cada pago mensual. Lo anterior cita; según Ordenanza:

“ARTICULO SEGUNDO de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese dos incisos al numeral 1° del artículo 141 del decreto ordenanza 0545 de 2017, el cual quedara así:

(...)En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales suscritos por el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, las estampillas se causan con cada pago o abono en cuenta que realice la entidad contratante al contratista. Esta regla no aplica para la estampilla Pro-Desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA)”

“ARTÍCULO TERCERO de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese tres incisos al numeral 1° del artículo 142 del Decreto Ordenanzal 0545 de 2017, el cual quedará así:

(...) para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales celebrados en el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, la contraloría departamental y la asamblea departamental cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, la entidad contratante deberá retener sobre cada pago o abono en cuenta que realice al contratista, el importe de las estampillas que se causen en virtud de dicho contrato.

Deberán presentar la declaración con pago dentro de los quince (15) días siguientes al mes en el cual se efectuó la retención de las estampillas, con excepción de la estampilla pro desarrollo científico y tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico ITSA, la cual deberá ser liquidada y pagada por el contratista en la Tesorería de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato.

El descuento mensual lo deben aplicar sobre cada pago que realicen al contratista, con las siguientes tarifas: ESTAMPILLAS TARIFAS: Ciudadela Universitaria 1,8%, Pro-Desarrollo 1,0%, Pro-Electrificación Rural 2,0%, Pro-Cultura 1,0%, Pro-Hospital 1 Y 2 Nivel 1,7%, Pro-Hospital Univ. Cari ESE 1,0%, Pro-Bienestar Adulto Mayor 0,5%.”



TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

En consideración a lo anterior, solicito muy respetuosamente la aplicación de los artículos citados, en el siguiente contrato, el cual suscribí, con el Instituto de Tránsito del atlántico:

No Contrato de Prestación de Servicios: No. CD 048 2025 :MODIFICACION No 1 ADICION Y PROROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD 048 DE 2025

Fecha de inicio del contrato: 18 de enero del 2025

Fecha de terminación del contrato: 15 de octubre 2025.

Forma de Pago: El INSTITUTO pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un primer pago por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.550.000) con corte a 31 de julio; dos pagos iguales por un valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$3.100.000) correspondiente a los meses de agosto a septiembre de 2025 y un último pago por valor UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.550.000) con corte a 15 de octubre. Dichos pagos se harán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, para lo cual se requerirá la certificación de cumplido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, copia del pago de Seguridad Social.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será desde el quince (15) de julio de 2025, contados a partir de la suscripción del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Agradeciendo su colaboración:

Atentamente,

JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ

CC. 72.266.810

Cel. 314-5012207



Miércoles, 16 de Julio de 2025

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento: 20250061922
Fecha Emisión: 16/07/2025
Identificación: 72266810
Declarante: JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ
Vigencia: 2025
Periodo Liquidación: 1
Impuesto: ESTAMPILLA ITSA
Acto: ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable: \$ 9.300.000
Fecha Pago: 16/07/2025
Monto Pagado: \$ 28.000
Banco Recaudador: BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte: CD 048-2025, CONTRATO SECOP: CD 048-2025
Asociada Entidad: TRANSITO DEPARTAMENTAL
Estado: VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	800115102
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 72266810	Nombres y apellidos	JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ
Fecha de afiliación	2025-01-16	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2025-01-16	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	1	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
 Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
 defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
 Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN CARLOS HENRIQUEZ
RODRIGUEZ

Identificado con CC 72266810

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina METROCENTRO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24110714372
Fecha de apertura:	27 de Diciembre de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 15 de Julio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva